

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión			
Consejo Académico		07	Ordinaria		Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
26	04	2023	Asincrónica extraordinaria - No presencial	11:10 a. m.	02:00 p. m.	
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del quórum						
2. Solicitud ampliación de anormalidad académica para el 26 de abril de 2023						

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico, a través del canal electrónico WhatsApp, realizó citación a sesión asincrónica del Consejo Académico, en la cual se somete a consideración de los consejeros la solicitud de ampliación del término de “la anormalidad académica” decidida para el 26 de abril de 2023 y elevada por el representante del Consejo Directivo en los siguientes términos:

“Revisando las garantías que se brindan frente a la anormalidad quisiera dar unas precisiones ya que vemos un poco inviables las horas de finalización que se dan teniendo en cuenta las siguientes precisiones: 1. Dar una hora de finalización para la asamblea no es viable debido a que hay que ser un poco realistas sobre estos espacios que es muy imposible ya que nunca se ha tenido precedente de una asamblea iniciada a la hora exacta además limitarla un tiempo es limitar el debate y opinión de los ciertos compañeros participes por ende se pide respetuosamente que se evalúe la hora propuesta y que la anormalidad vaya hasta que la asamblea finalice y eso sin aun saber el mecanismo que se vote en este espacio. 2. El día viernes es propuesto un paro nacional por ende la solicitud de anormalidad se pide para todo el día debido a que a las 2 pm esta propuesta la finalización en el poli con un plantón y hay actividades durante todo el día por eso solicitamos considerar la hora de finalización. Muy respetuosamente pedimos evaluación de esto para brindar las garantías correspondientes y que sean sensatas a una participación estudiantil.”

1. Verificación del Quorum

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz, informa que la citación a la sesión fue enviada al grupo de Whatsapp donde se encuentran todos los miembros del Consejo Académico. Se aclara que en los términos de la Leyes 2080 de 2021 y 2213 de 2022, las autoridades públicas tienen la posibilidad de tomar decisiones a través de los diferentes canales digitales.

2. Solicitud ampliación de anormalidad académica para el 26 de abril de 2023

Una vez revisada la solicitud por parte de los consejeros, consideran que no es viable extender los tiempos definidos para la anormalidad académica, toda vez que se trata de un tiempo prudencial y proporcionado para el desarrollo de la asamblea estudiantil programada.

Resultado de la votación asincrónica mediada por TIC

El secretario general, una vez verificada las votaciones registradas a través del canal electrónico, informa que se contabilizaron once (11) votos para mantener los mismos términos de la declaratoria de “**anormalidad académica**” decretada el día de ayer:

*“Se procede a la declaratoria de “**anormalidad académica**” solicitada, en los siguientes términos: a) 26 de abril de 2023: de 2 pm a 6 pm y b) 28 de abril de 2023: de 8 am a 2 pm. Entiéndanse los efectos de la **anormalidad académica** de la siguiente manera: i) No se llevarán a cabo momentos evaluativos, ii) no se tomará asistencia y iii) no se suspenderá el desarrollo curricular. Extiéndase en una semana la fecha límite con la que cuentan los docentes para reportar al SIA las notas correspondientes al 60%. En consecuencia, las nuevas fechas irán: desde el 8 de mayo hasta el 13 de mayo de 2023”.*

- El Consejo Académico estará monitoreando de manera permanente el desarrollo de ambos eventos, para que, en caso de ser necesario, se tomen las decisiones adicionales que se requieran.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma por el Presidente y el secretario de la corporación.


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico
Rector


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario Consejo Académico

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz- Secretario General